



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 1224/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

VISTAS las bases de la convocatoria pública para la selección y posterior contratación de Un/a Peón de Cometidos Múltiples del Ayuntamiento de Málaga, por el sistema de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de dicha convocatoria, y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
3062*	DAVID CASTELLANOS SANCHEZ	2025-E-RC-4148	06/06/2025 08:48
9755*	DAVID TAPIADOR MUÑOZ	2025-E-RC-4004	29/05/2025 14:18
7115*	HECTOR HERNANDEZ SALINERO	2025-E-RE-306	01/06/2025 13:29
5209*	JACINTO ANDARIAS TORIBIO	2025-E-RC-4006	29/05/2025 14:25
6392*	JOSE ANTONIO FLORES SALCEDO	2025-E-RC-3944	27/05/2025 11:46
2924*	LUCIA ISABEL CARRASCO JORGE	2025-E-RC-4166	06/06/2025 10:41
1339*	MARIA ISABEL CARRERO BALLESTEROS	2025-E-RE-299	29/05/2025 15:26
7059*	MARIA NIEVES GARCIA DE MARINA DOMINGUEZ	2025-E-RC-4031	30/05/2025 13:19
7070*	Ma REYES NAVAS NAVARRO	2025-E-RC-4198	06/06/2025 14:34





Ayuntamiento de Málaga

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagon.sedelectronica.es>], y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

